



SECRETARIA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL
DE AERONAUTICA CIVIL
DEPTO. TRANSPORTE AEREO NAL.
OFICINA TRANSPORTE AEREO NAL.
SECCION
NUMERO DEL OFICIO 24-2476
EXPEDIENTE 331(019)/1-1 82110

ASUNTO: Que se den las facilidades que se indican al Instituto de Geofísica.

México, D.F., a 30 de septiembre de 1961.

INSTITUTO DE GEOFISICA.
Torre de Ciencias, 3er. piso.
Ciudad Universitaria.
México 20, D.F.

Me refiero a su escrito de 9 de los corrientes, dirigido al Sr. Secretario de Comunicaciones y Transportes, por el que solicitan se les proporcionen facilidades en los aeropuertos federales para que hagan medidas de gravedad.

En virtud de que los trabajos que planea desarrollar ese Instituto tiene como finalidad cumplir compromisos internacionales para ligar la red Sudamericana con la Norteamericana, así como de servir de base para los diversos estudios geofísicos, geodésicos, geológicos, oceanográficos y de exploración de nuestros recursos del subsuelo, esta Dirección de Aeronáutica Civil les concede lo siguiente:

a).- Permiso para hacer medidas de gravedad en todos los aeropuertos federales de la República Mexicana.

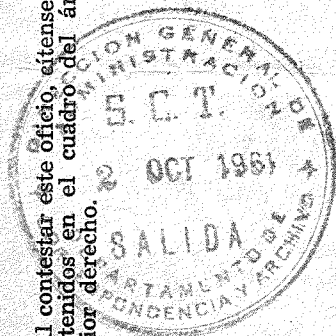
b).- Permiso para poner unas marcas permanentes (discos de bronce de seis centímetros de diámetro y 2½ milímetros de espesor) en los lugares que se hagan las medidas.

Respecto a que se les proporcione un manual de aeropuertos del año de 1957 de la Dirección de Aeronáutica Civil, manifiesto a ustedes que este manual se encuentra totalmente agotado por lo que no es posible satisfacer sus deseos.

FOM/m.jg.

####

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
DIRECTOR GRAL. AERONAUTICA CIVIL.

Alberto Acuña Ongay
ING. ALBERTO ACUÑA ONGAY.

SECRETARIA DE AERONAUTICA CIVIL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CALLE DE LA AERONAUTICA CIVIL
SAN JUAN, P.R. 00901
TEL. (787) 724-1234

c.c.p. C. Secretario de Comunicaciones y Transportes, para
su Superior conocimiento y en cumplimiento a lo or-
denado en oficio 10-6640 de 13 de los corrientes.--
E d i f i c i o .

FOM/mjg.

Se le informa que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efecto de mandato. En caso de tener alguna duda o comentario, favor comunicarse al teléfono 724-1234.

En virtud de que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efecto de mandato, se le informa que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efecto de mandato. En caso de tener alguna duda o comentario, favor comunicarse al teléfono 724-1234.

Se le informa que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efecto de mandato. En caso de tener alguna duda o comentario, favor comunicarse al teléfono 724-1234.

En virtud de que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efecto de mandato, se le informa que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efecto de mandato. En caso de tener alguna duda o comentario, favor comunicarse al teléfono 724-1234.

Se le informa que el presente oficio es de carácter informativo y no tiene efecto de mandato. En caso de tener alguna duda o comentario, favor comunicarse al teléfono 724-1234.